

## ANEXO I


### CALENDARIO ELECTORAL

TRÁMITE	PLAZO
Convocatoria de elecciones	6 de mayo de 2026
Aprobación y publicación del censo provisional <sup>(1)</sup> y del calendario electoral	6 de mayo de 2026
Recursos y solicitudes de rectificación del censo provisional <sup>(3)</sup>	7 de mayo <sup>(2)</sup>
Aprobación y publicación del censo definitivo	7 de mayo
Presentación de candidaturas <sup>(3)</sup>	del 8 al 11 de mayo <sup>(2)</sup>
Proclamación provisional de candidatos	12 de mayo
Recursos frente a la proclamación provisional de candidatos <sup>(3)</sup>	13 de mayo <sup>(2)</sup>
Proclamación definitiva de candidatos	13 de mayo
Sorteo de mesa electoral	13 de mayo
Campaña electoral	14 y 15 de mayo
Jornada de reflexión	17 de mayo
Votaciones electrónicas <sup>(4)</sup>	<b>18 de mayo (10:00 – 18:00 h)</b>
Proclamación provisional de electos	19 de mayo
Recursos frente a la proclamación provisional de electos <sup>(3)</sup>	20 de mayo <sup>(2)</sup>
Proclamación definitiva de electos	21 de mayo

(1) El censo se encuentra publicado en la página web de la Escuela Superior de Ingeniería:

<https://esingenieria.uca.es/elecciones/>

- (2) El plazo para presentar solicitudes, reclamaciones y recursos finalizará a las catorce horas del último día fijado (artículo 22.4 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz)
- (3) Las candidaturas, reclamaciones y recursos se presentarán en el Registro Electrónico de la Universidad de Cádiz o en las oficinas de asistencia en materia de registros (OAMR).
- (4) El sistema preferente de aplicación a los procesos de elección previstos en el ámbito de aplicación del presente reglamento, a excepción de las elecciones a Decanos y Directores de Centro y Rector, será el de votación electrónica (artículo 75.1 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RET32Z5ZO3X464I7VCI7DAQ	Fecha	06/05/2026 23:42:17	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	LUIS LAFUENTE MOLINERO			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RET32Z5ZO3X464I7VCI7DAQ">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RET32Z5ZO3X464I7VCI7DAQ</a>	Página	1/1	